

ACTA DE CODISEC VI SESION ORDINARIA 2024

En el distrito de Yarebamba, siendo las 2:25 pm. horas, del día jueves 25 de junio del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarebamba, el Secretario del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Secretario Técnico del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarebamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarebamba
03 PNP Víctor Albert Carbajal Gonzales	Comisario	Comisaría PNP Yarebamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Oguusco Oguusco	Sector Salud	Puesto de Salud Yarebamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarebamba
07 Sr. Manuel Luque Camacho	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
09 Lic. Lilibian Pilar Díaz Salazar	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarebamba/Quequeña.

INICIO Y DESARROLLO

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el secretario técnico del CODISEC.

El secretario Técnico del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la V sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 28 de mayo del 2024.

Se indicó que la cantidad de patrullajes realizados el mes de Junio fueron de 73 patrullajes y que en el trimestre se tienen 281 patrullajes.

Se expusieron las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Junio, donde indica que se tienen 28 atenciones en el mes de Junio.

También indica el Ing. Carlos que se ha trabajado en las charlas de capacitación en el colegio secundaria Leónidas Bernedo Málaga con los alumnos del 5to. A, y con los alumnos del 4to. "A" y 4to. "B", con los alumnos, con la participación del CEM, DEMUNA, PNP. Subprefectura, posta de Salud. Donde se tocó el tema de embarazo adolescente, tipos de Violencia, Derechos del Niño y ley 30364, violencia contra los integrantes del grupo familiar.

Se realizó el perifoneo de los números del serenazgo, contra la violencia contra la mujer, Spot actuemos ya nunca se deja los niños, niñas y adolescentes con extraños, Spot de acoso callejero silbidos, insinuaciones de personas extrañas si eres testigo actúa, si eres víctima denuncia, campaña también es mi problema, actúa contra la violencia, Mensaje a la ciudad contra la violencia a la mujer, llama a la línea 100, nada justifica la violencia primero tu salud, siempre protege la integridad de tus hijos, hijas de actos de violencia.

Se realizó el trabajo el Patrullaje mixto con la PNP y las juntas vecinales de Sogay, Subprefectura, el día 20 de Junio, en las cuales se realizaron patrullajes a pies con el personal de las juntas vecinales de Sogay.

Se realizó la charla de capacitación al personal de Serenazgo en Primeros auxilios, el día 21 de Junio a las 2 y 30 pm. donde se tocaron los siguientes temas, fracturas, heridas por hemorragias, atragantamiento, quemaduras y ataques cerebrovasculares, epilepsias.

Se expuso el cumplimiento de las actividades del plan ITCA (Informe Trimestral de cumplimiento de actividades) correspondiente al Segundo Trimestre.

INFORMES

La Ps. Lidia informa que en el área de la DEMUNA en este trimestre se han atendido un total de 37 atenciones, se están atendiendo 4 niños por el riesgo de desatención familiar, hacerles presente también que ya lo ha hecho presente el Ing. Carlos se están realizando las actividades preventivas promocionales en cuanto a lo que es DEMUNA, la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, eso sería todo por parte de DEMUNA.

El Comisario de Yarabamba indica, una acotación, cuando el ing. Carlos menciona el apoyo incondicional que nos viene demostrando la municipalidad de Yarabamba, en el área de seguridad ciudadana, así como recuerda que le comentó Ing. Carlos sobre una situación que paso, un accidente de tránsito, se requirió, se necesitó el apoyo del serenazgo, me dieron cuenta de que mi patrullero en Characato estaba en una intervención, ya que a veces nos movilizamos y ante el pedido de una pobladora, ante cualquier situación, nosotros tenemos que actuar inmediatamente, no delimitando jurisdicciones, no teníamos el patrullero y para conocimiento de todos, nuestra comisaria solo cuenta con un patrullero, se solicitó el apoyo por parte del serenazgo para el apoyo del accidente de tránsito cerca al arco de Yarabamba y me encontré con la ingrata sorpresa de que sentí de que me comenzaban a poner peros al comunicarme con el serenazgo, saben que necesito el apoyo para el traslado de personas que han sufrido caídas, golpes, no sabemos, no soy médico, simplemente nosotros tratamos de apoyar, atender el caso, pero me dijeron que paso, le indico un accidente de tránsito, donde ha sido, a la altura del arco de Yarabamba, que ustedes no tienen su patrullero, prácticamente que me cuestionaban y para el premio de eso, me habían enviado un oficio, que la municipalidad estaba presto a apoyar, lo que comentaron allí, de parte del alcalde sin embargo viendo esa situación realmente no sentí el compromiso, quizá nosotros como autoridades estamos comprometidos, si bien es cierto yo, el suboficial Huamán del mismo modo, considero de que cada uno de los que esta acá presentes de igual forma, pero sería bueno también mencionarle ello a los encargados que manejan directamente la logística quizá, porque yo le dije disculpa ahorita ha pasado este accidente y obviamente es una emergencia, ya que no sabemos, si bien es cierto que no observo que está sangrando en su brazo, no sabemos quizá tengan una hemorragia interna, entonces pueden estar afectados y se puede a grabar la situación, es por eso que yo le pedí el apoyo para el traslado al hospital, de esos agraviados, y de ahí bueno me dijeron que lo voy a consultar con mi jefe y el jefe lo consulto con su otro jefe y al final la respuesta o la última respuesta, bueno lo que me indicaron es que no había combustible, bueno se agotó el apoyo, así yo indique ha mi guardia a la misma prevención, puesto que yo no me encontraba, habrán pasado 20 horas, le indique que pida apoyo a la comisaria más cercana, que es la de Mollebaya, sin embargo el técnico de servicio, me dijo alférez me voy a acercar personalmente para ver esa situación, el técnico se acercó y él se puso fuerte y recién apareció el patrullero, entonces bueno la unidad de serenazgo, entonces si bien es cierto nosotros como nuevamente recalando estamos acá comprometidos, sería bueno indicar aquí también a los que manejan directamente la logística, para que realmente se lleve a cabo y se de cumplimiento a estos acuerdos que aquí lo estamos mencionando y por otro lado también hablando con el Ingeniero me indico que ha veces, manejan jurisdicciones de Yarabamba, Quequeña, Quequeña tiene un patrullero, pero ahora están en la adquisición de las placas, sin embargo sería bueno suscribir un convenio, porque a veces ponen muchos peros, porque dicen hay una intervención en Quequeña pero no es nuestra jurisdicción o viceversa, entonces sería bueno quizá suscribir un convenio, estando presente el alcalde de Quequeña y de Yarabamba, y dejar el compromiso

que no va a volver a ver una situación en la cual se deje de lado el apoyo a la población porque eso es lo que buscamos todos, que la población se beneficie, gracias.

El Ing. Carlos indica que no se prestó el apoyo inmediatamente debido a que nos falta un convenio con Quequeña, en ese tipo de casos se debe de dar la atención inmediata.

La subprefecta Yeny Cabrera indica que en caso de peligro de las vidas humanas no hay jurisdicción, que como muy bien se ha indicado nosotros tomamos acuerdos y se quedan en el papel, deben de comunicarle a su personal, porque en esos cortos minutos se puede perder una vida humana, que es para lo que está el serenazgo, la ambulancia, vuelvo a repetir cuestión de vidas humanas no hay jurisdicciones.

El Sr. Gustavo informa que es preocupante escuchar lo que indica el alférez, también del Ingeniero y como dice acá la subprefecta, la vida humana esta primero y si es cerca de la jurisdicción debemos de acudir, yo he estado acá reunido con el Sr. Alcalde que no lo veo y que él debe de aperturar esta reunión, quedo y ratifico, que se le iba a apoyar con las camionetas del serenazgo, incluso con la camioneta de su gerencia, Ing. le sugiero que se haga un oficio circular pasando a los miembros de serenazgo sus funciones, cuando llame la policía ellos tienen que hacer caso a la orden que usted va a dar, porque ellos no pueden cuestionar, donde fue, que paso, ósea ellos están cuestionando a la policía, bueno no se si hay un orden jerárquico, en eso sentido yo quiero llegar ahí, que hagan caso y que se cumpla lo que ha indicado el Sr. Alcalde, eso es muy importante para salvar una vida, aparte de eso Ing. Carlos a la alcaldía hice un pedido de las juntas vecinales, hemos pedido de que se nos brinden linternas o picos o que se yo para que en los patrullajes que realizamos en las noches, podamos alumbrarnos en los lugares oscuros, no se en que va eso, hasta la fecha no tenemos nada, es más la policía nos facilita, una, dos, tres, o cuatro linternas para repartirnos entre los 6, 7 u 8 personas, así nosotros vamos a patrullar, y así estamos un ratito cada uno, y yo creo que la municipalidad puede dar una linterna a cada uno de los miembros de las juntas vecinales, eso Ingeniero y ojala que se cumpla lo más pronto posible.

El sub oficial OPC Erick Huamán de la comisaria de Yarabamba informa, hace más de un mes se les hizo entrega de los cargos de los oficios los cuales no figuran en acta, del cual nosotros solicitamos a la municipalidad que implemente y ahora estamos viendo en su matriz que indica implementación, y como bien se les indica nosotros podemos gestionar, intentar apoyar, como acá lo mencionan que intentamos dar linternas u otros, pero quien es la responsable de implementar directamente a las juntas vecinales, se les ha cruzado ya los oficios, se les ha traído ya las copias, entonces el trabajo de la policía sigue implementando, sigue asistiendo a las reuniones, sigue capacitando, sigue creando, donde esta, nosotros seguimos impulsando, y ahora nos dicen del trabajo, el trabajo es porque está realizando la policía, donde está el apoyo incondicional, gracias.

La Subprefecta Yeny Cabrera indica, disculpé secretario técnico, que estamos tratando, disculpe tiene que tomar atención a todos los pedidos que está haciendo, el Ing. Jonathan Durand indica si disculpe estoy consultándole a la gerencia sobre todos los puntos que se está pidiendo, el tema de combustible la subprefecta indica que es una falta de respeto, usted con su celular y nosotros acá habla y habla.

El ing. Jonathan Durand Vilca informa que con respecto al combustible para seguridad ciudadana, ellos tienen, las únicas área que están limitadas de combustible son parques y jardines, limpieza porque ahorita estamos desabastecidos, pero en tema de combustible al área de seguridad ciudadana, no tiene ninguna restricción, hemos escuchado al alférez decir de que le han indicado, a su jefe, pero a mí no me han indicado una camioneta, para que vaya a otro distrito, no me han dicho nunca, nunca me han dicho que falta combustible, nosotros tenemos combustible, el área de seguridad ciudadana, tiene combustible, no le falta combustible, tampoco me han indicado que hay una emergencia y por lo menos yo no he dicho que no salga, ahora el tema de lo que están hablando, ya hace tiempo hable contigo Carlitos el tema de ver los insumos que están pidiendo, es una descoordinación o es parte de nosotros también, porque se te ha pedido una cotización que no has podido conseguir, la responsabilidad no solamente es tuya, también estoy yo, presupuesto no nos aprueba porque nos piden cotización, se ha remitido también un

oficio a Cerro Verde para que nos pueda apoyar con ello, estamos nosotros, lo pasamos a uno, lo pasamos ha otro, no estamos dando ese apoyo, yo como gerente no estoy en todas las áreas, se supone que en cada área hay un coordinador, en este caso es un mea culpa, tuya y mía por un tema de una cotización, y tiene razón la policía, tanto tiempo están esperando y no estamos haciendo nada.

El Ing. Carlos indica que ya le ha pasado la cotización a Karen, asistente de Gerencia, el problema que nuestra área de presupuesto es un poco demoroso, nosotros hemos pedido un presupuesto de S/. 120 000 para cumplir con todas las actividades de lo que es CODISEC, de los cuales, solo nos han aprobado S/. 5000 soles de los cuales se ha priorizado alrededor de S/. 3500, en los trípticos, volantes, Banner para las charlas de prevención de CODISEC.

El Ing. Carlos indica que se ha pedido también el apoyo a la gerencia de promoción Social para poder colocar los letreros de prohibición de ventas alcohólicas, que gracias ha Cerro Verde se va ha poder concretizar la compra de estos letreros.

El Ing. Carlos indica que, si los accidentes ocurren en otras jurisdicciones, conversando con el Jefe de Serenazgo Luis, se debería de pedir el apoyo a la Jurisdicción donde se suscitan o en todo caso realizar los convenios, para no tener responsabilidades.

La primera Dama del Distrito la Sra. Elizabeth indica que el jefe de serenazgo debe de estar presente en las reuniones del CODISEC, que ya viene asistiendo en 4 oportunidades y nunca se ve al jefe del serenazgo. Para poder coordinar, porque no le llega la información al jefe de Señor, para que también el pueda comunicar a todo su personal.

El Ing. Carlos indica que le ha comunicado al Sr. Luis jefe de Serenazgo, que se tenía reunión el día de hoy, él le indica que está en reunión con los regidores.

La psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla, indica que ya hablaron este tema anteriormente con el alférez de que no hay una movilidad y más cuando se trapa de poder beneficiar a la población, en la cual estas reuniones que tenemos tanto en el Comité de Seguridad Ciudadana como de Instancia, son de aportes y acuerdos, bajo una normativa, o una ficha técnica en el cual menciona que el que preside es el alcalde, el alcalde lo preside para que pueda tener conocimiento de todas las dificultades que se van viendo en las reuniones y pueda resolver o ver la forma de resolver estas problemáticas o las dificultades que tenemos, sin necesidad de poder llevarlo talvez, a sesión de consejo o tal vez llevarlo a un informe o un área de presupuesto o a otra área, por eso se necesita al alcalde aquí, para que el nos de la facilidad de poder acordar y dar las soluciones inmediata y oportuna, o las dificultades que las instituciones tenemos, obviamente las instituciones que integramos estos comités, somos instituciones que trabajamos para la población en este caso del distrito de Yarabamba, no es para otro distrito, como siempre recalco también lo que mencionaba la licenciada Mónica, fuera de las normativas técnicas que nosotros tenemos que cumplir también es objeto del gobierno local, de poder levantar estas observaciones, sin poder justificar, estas malas acciones, por ejemplo, de personal de seguridad ciudadana, ya hemos tenido, todo el año pasado y este año las reuniones, de las cuales hasta el mismo alcalde, con sus propias palabras el compromiso al 100 por ciento, al menos por parte del patrullero de seguridad ciudadana con la comisaría y aquí voy a otro punto el segundo, el año pasado el comisario de la comisaría de Yarabamba, solicito el apoyo y creo que no me dejara mentir el Suboficial Huamán en oficios, en los cuales solicito el apoyo para reparación no se si de las motocicletas o de los patrulleros, que tenían no estoy muy ha ciencia cierta y el alcalde se comprometió ha poder arreglar esa camioneta de la comisaría, de las cuales hasta el momento tampoco, hay muchos temas que no se están visualizando en el acta Ing. Carlos, entonces son cosas que de verdad estamos en esta reuniones, no para agarrarnos como en un box de ring, sino para también ver estas dificultades que tenemos y darles la soluciones, tampoco es para justificar, pero si hay que darles las soluciones y señor gerente, que no pase y es su palabra y es la palabra del alcalde, porque si está pasando esas cosas que puedo yo como representante del ministerio de la mujer pensar, de que cualquier solicitud, problema que yo tenga, de verdad no voy a poder confiar en el alcalde, no voy a poder confiar

en el gobierno local, y sabemos de qué cualquier incidente de que pudiera pasar, ya sea de parte de salud, del ministerio del interior, el ministerio de la mujer, etc., donde se van a ver vistos el gobierno local de que porque no lo hizo, y quienes van a ser investigados fuera de nosotros de las instituciones a las cuales nosotros representamos es al gobierno local y yo considero de que esta gestión, no quisiera ser investigada es este sentido u ser observado, entonces hay que tener mucho cuidado y hay que tener la seriedad del caso en estas reuniones, estas reuniones no son porque le dio la idea al ministerio de la mujer hacer la instancia distrital de concertación o el comisario de la comisaria de Yarabamba pueda hacer el CODISEC, estas reuniones son importantes y están bajo normativas y fuera de las normativas, como escuche a un doctor mencionar están en primer lugar nuestros principios, y los principios se los observa a través de nuestras acciones, entonces por favor en acta también solicito de que se pueda dar el levantamiento de estas observaciones, dar respuesta al oficio de la comisaria de Yarabamba si es que efectivamente demoraron o no su movilidad arreglar, la verdad a mí me interesa bastante porque nosotros trabajamos de la mano con la comisaria, para la atención de víctimas de violencia y a mí también me indigna cuando me mencionan que nuestra comisaria no tienen la movilidad, no tienen para poder acceder a la usuaria y si la usuaria es asesinada, que vamos a decir, que no hubo movilidad, entonces hay que tomar un poco más de conciencia, mucho cuidado, mucho tino también al poder responder, hay actas, hay fotos, tenemos nuestra ordenanza que nos respalda, de que el alcalde tiene conocimiento de todo ello y que estas observaciones se tienen que levantar, si por otro punto, sería muy asertivo, de que yo pregunte a las juntas vecinales y me dijeron de que si les habían entregado sus implementos, ahora me doy con la sorpresa de que no y exhorto a la municipalidad a que pueda tal vez, gestionar el hecho de poner entregarle sus implementos o poder completar lo que les falta a las juntas vecinales, tal vez hacer como un reconocimiento, en realidad a todas las juntas vecinales y esto va a ser un aporte muy positivo, tanto para la comisaria como al gobierno local y aprovechar y poder ahí también realizar nuestras actividades, tanto de instancia como de CODISEC. De instancia poder ver que pueden realizar ellos como juntas vecinales si es que son testigos de un hecho de violencia, reforzar sus conocimientos, en CODISEC, poder reforzar acerca del acoso sexual en espacios públicos, el tema que no se está tocando, feminicidio y es lo que la ficha técnica del CODISEC y el COPROSEC lo solicita y no veo una acción referente a ello, entonces aprovechar, gestionar de que se pueda otorgar estos reconocimientos a las juntas vecinales y poder otorgarles estas capacitaciones, es otorgar estos aportes para poder lograr conjuntamente los objetivos a beneficio de quien, a beneficio de la población y esto es lo que se requiere, por favor quisiera tal vez que de una vez podamos proponer una acción, y dar fecha probable para poder realizar estas acciones, porque de una u otra manera la comisaria lo necesita para sus juntas vecinales para que puedan seguir trabajando a beneficio de la población y esto tiene que ser en colaboración y en compromiso al 100 por ciento del gobierno local, muchas gracias.

El Ing. Jhonatan indica que para poder acotar y aportar el tema de si es un proyecto la gerencia que yo estoy a cargo a partir del 11 de marzo para lo que es la IOAR se conversó con el Alférez por el tema del mantenimiento de la maquinaria y a la vez aprovechar el mantenimiento de la camioneta de la comisaria en el proyecto se ha elaborado, lo que pasa es que el MEF ha prohibido proyectos de tipología de IOAR o Proyectos de Inversión o compra de maquinaria, para lo que es las entidades públicas y aprovechar que justo está aquí un representante de Cerro Verde, se les ha enviado un oficio también para un proyecto de compra de maquinaria de 12 millones, que aun ha la fecha no nos han respondido, ellos también de repente nos dirán lo mismo que ya no se puede realizar ese tipo de compra de proyectos, si bien es cierto los mantenimientos para maquinaria o estos equipos, no los podemos dar ahora porque en el presupuesto participativo que se ha tenido en las últimas reuniones aquí en la municipalidad ha dado, se han gastado todo el dinero para mantenimiento, el 20 por ciento de canon que se destina para proyectos se ha gastado entonces no se puede este año fiscal intervenir en mantenimientos, tenemos que esperar hasta el otro año, pero aun así a través de la gerencia se ha intentado el proyecto para este tipo de maquinaria el cual lo han rechazado, ahora respecto al plan de CODISEC que tenemos aquí, pues cuando yo he llegado, ya estaba aprobado, sería bueno ahora cuando elaboren el nuevo plan participen todos como ustedes siempre lo hacen, porque se pide un monto para poder aprobarlo pero solamente nos han dado S/ 5000

de los S/120000 soles como ustedes saben en plan del CODISEC, tienen objetivos estratégicos verdad, no solamente son por parte de la gerencia de medio ambiente, esta ha cargo de seguridad ciudadana, también está por parte de la gerencia de promoción social porque también tiene afinidades, como son abuso contra la mujer y todo ello verdad, con esos S/. 5000 soles se ha tratado de hacer algo, como lo ha indicado Carlos el tema de las capacitaciones y la compra de algunos folletos, trifoliados y banners, para solicitar la ampliación de un presupuesto esto no es un proyecto, la gerencia de presupuesto nos lo da a través de recursos ordinarios o lo que son recursos directamente recaudados, pero no solamente lo utilizamos en CODISEC, sino que también lo utilizan en otras áreas, rentas o para el mantenimiento del sistema, por lo demás sale como proyecto de inversión y esto no es una excusa, simplemente se les está indicando que el dinero, no es como un proyecto de inversión que simplemente se cae, se tiene un proyecto de seguridad ciudadana del año 2022, se tiene un proyecto que ha sido observado, porque solamente es por 6 meses de ejecución y contempla la compra de una camioneta y 2 motos, no tiene consistencia el proyecto la base de seguridad ciudadana está proyectada en el COE (Centro de Operaciones especiales), que es un especie de centro de operaciones de emergencia para defensa civil, el proyecto está mal, lo estamos liquidando, para hacer un proyecto donde incluya las cámaras de seguridad, una base de serenazgo, la compra de equipos, no solo una camioneta y 2 motos, también para que tenga siempre mantenimiento, incluso se está poniendo, se está considerándose un componente, también lo que es el tema de las APPS para que en tiempo real se pueda informar, ese componente y otros componentes más que están en el área de seguridad ciudadana y también poder incluir lo de las juntas vecinales que no se ha contemplado, los proyectos de inversión no son de 1 mes son de 6 meses, se viene liquidando ese proyecto que está mal y para poder elaborar vamos a necesitar unos 6 meses más, pero igual se está solicitando el presupuesto, tanto como la gerencia y también se está solicitando a través de cerro verde que nos apoya, eso se viene haciendo ahora, a través de lo que ustedes indican, si bien en cierto el alcalde también toma decisiones políticas, pero hay que entender que las decisiones también como gerente, o como secretario también las puedo tomar yo, si ustedes me dicen que las camionetas no pueden salir, si es una emergencia fuera de la jurisdicción, ya que eso es un tema legal, hay que darle la forma de lo que es un convenio como se ha mencionado, porque entenderán que las camionetas están a mi cargo, cuando se firma una papeleta de salida si para algo al conductor o a la camioneta que es de la entidad, la responsabilidad es a mi persona, pero eso no quita que se les pueda apoyar, en cuanto sean emergencias, se les puede apoyar con las camionetas, ambulancia, y a través del CODISEC conversar y poder realizar el convenio.

El Sr Gustavo indica que, escuchando las palabras del gerente de medio ambiente, yo tengo entendido que en el año 2023 había un proyecto de seguridad ciudadana, que se presentó y se aprobó, al principio de año importante ese proyecto que ya se ha aprobado con financiamiento, ese proyecto yo creo debe de trabajar muy bien con CODISEC, con todos los implementos que necesita seguridad incluyendo las camionetas y las motos que ya están funcionando, ósea el apoyo económico para que esto funcione, a mí me sorprende que de los S/. 120000 que se ha pedido solo le den S/. 5000 es un insulto porque las camionetas que ha diario circulan de acá hasta Sogay, haciendo sus patrullajes, yo le quisiera preguntar al Sr. Gerente que es de ese proyecto de seguridad ciudadana que se presentó el 2023, como va porque ahí está el presupuesto de todo lo que estamos pidiendo.

El Ing. Jonathan indica, justamente como les indicaba hace un momento, el proyecto si bien es cierto ha sido aprobado el 2022, tiene bastantes inconsistencias, yo como gerente haría mal en ejecutar un proyecto donde no hay personal, donde no hay un componente de una base para seguridad ciudadana, donde solamente contempla la compra de una camioneta y 2 motocicletas y peor aún es por contrato, no se va ha poder contratar a ningún personal de la zona para que pueda laborar en este proyecto. Incluso tiene bastantes deficiencias técnicas, dentro de una de ellas es que han contemplado, 40 puntos de estaciones de cámaras, pero en el presupuesto solo se menciona a 30, entonces fuera de muchas deficiencias que tiene, ese expediente no se puede reformular, lo que estamos haciendo es liquidarlo he evidenciar todas las falencias, las inconsistencias que tiene y pues los responsables que han elaborado ese expediente, ya se verá una responsabilidad civil o administrativa, no se puede porque está mal hecho

estamos liquidándolo, para poder reformular ese otro expediente con otros componentes, que también le beneficia a la población, que entre esos componentes también está la parte de seguridad ciudadana y todo lo demás, ese expediente si está aprobado, pero está mal hecho. Se está liquidándose, eso es lo que se tiene ahora. Con respecto al combustible que usted indicaba también si bien es cierto no hay un proyecto de seguridad ciudadana como tal pero la gerencia por la parte administrativa si se les está dando el combustible, si se vuelve a producir de nuevo ese evento aunque sea, señor comisario llámeme, si es emergencia, yo voy a indicar que salga, como he dicho la responsabilidad es mía, pero es un tema de responsabilidad para una emergencia, en todo caso el tema de camionetas, motos, ambulancia y combustible seguridad ciudadana tiene,

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla indica en todo caso Carlitos, sería bueno acudir al grupo de Whatapp que si pasa de nuevo esta dificultades con el comisario, poder solicitarlo al grupo de Whatapp para que todos tengamos conocimiento de ello, bueno al menos yo siempre voy a apelar por las usuarias que sufren violencia de que se tiene que llegar y que no bueno si hablamos de jurisdicciones, en la jurisdicción que le compete al distrito de Yarabamba poder llegar a esas usuarias y no tener ninguna justificación porque no llegaron, poder atenderlos y entregarles sus medidas de protección o poderlas traer a la comisaria, para poder ver sus denuncias, entonces que quede por favor bajo acta también de que el apoyo de las camionetas, de seguridad ciudadana, tiene que ser al 100 por ciento al menos para la jurisdicción de Yarabamba, tiene que ser prioridad en la atención para la población de Yarabamba.

El ing. Carlos indica que lo que son atenciones en el distrito de Yarabamba, se dan al 100 por ciento en el distrito el problema surge principalmente cuando se dan las emergencias en otras jurisdicciones, para solucionarlo, en el grupo del CODISEC lo puede reportar el Comisario de Yarabamba para todos estar enterados de la emergencia y tener una respuesta más rápida.

El Sr. Gustavo indica que se tiene lo que es el serenazgo sin fronteras y que se pueden hacer lo que es serenazgo sin fronteras y se puede interactuar en estos momentos donde hay accidentes, ya tendríamos que adecuarnos ha eso porque es un tema de responsabilidad, uno no puede entrar a un territorio que no es suyo, podemos ver lo que es serenazgo sin fronteras, si es que esta nos podemos acoger y ahí tendríamos la solución al problema, el Ing. Carlos indica que con respecto a lo que es el Serenazgo recién este año se ha sacado las ordenanzas tanto de Quequeña como de Yarabamba, para lo cual se va ha realizar la consulta al COPROSEC, si es que se puede tener lo que es el serenazgo sin Fronteras entre Quequeña y Yarabamba.

Lo más fácil es realizar el convenio entre los distritos, en los CODISEC de ambos distritos proponerlo y con eso se solucionaría las emergencias que puedan suceder en Quequeña.

El Ing. Jonathan le indica al Jefe de Seguridad Ciudadana, que aprovechando que está en la reunión, le comentaba al comisario y a los miembros del CODISEC, que para el tema de Emergencias o Urgencias así no fuera en nuestro distrito o jurisdicción hay que prestarles el apoyo, el tema de combustible ustedes si tienen, y las camionetas también, como les comentaba, la responsabilidad si pasara algo con la camioneta o el conductor yo la firmo, no estamos hablando de intervenciones, estamos hablando el tema de emergencias o urgencias, si es algo importante, para prestarles el apoyo más que todo, que no haya el mal entendido otra vez de que un jefe no quiso, de que no tenemos combustible y que Carlos se encargue con el CODISEC de lo que es Quequeña y pueda hacer el convenio entre alcaldes para apoyo mutuo.

La Obt. Mónica Ogusco Ogusco, indica que siempre en el CODISEC, hemos trabajado en cuanto a los informes como CEM, Sub prefectura, DEMUNA, yo como puesto de salud si quería hacer llegar mis informes para que consten en el acta, ya que como ustedes saben hacemos esta reunión, sacamos de esta reunión las diferentes actas de los comités que estamos integrando, para no olvidarme, tenemos la reunión de la instancia de articulado de lo que son los demás IOS, no tenemos ninguno para este mes, en el padrón tenemos 2 niños que nos han enviado de Arequipa, que podríamos considerarlos como Yarabamba, pero en el puesto de salud no hay ninguno, segundo estamos atendiendo, lo que son los casos

de sesiones en el consultorio, servicio de psicología en el puesto de salud, trabajando de lunes a sábado como a ustedes se les informo también como se sabe de lunes a viernes todos los casos judicializados, exclusivo para niños que sean derivados de los colegios con la hoja de derivación que ya se acordó como teníamos que hacerlo, se les está haciendo las sesiones los días sábado, porque no van a clases y los papas trabajan solamente estamos trabajando los sábados con niños de instituciones educativas que tengan algún tipo de problema ya sea en el aula, en clínica o en el área que nos esté mandando los psicólogos educativos, por si hubiera alguna queja o algún motivo de discriminación si alguna vez les dicen, hemos optado eso para aprovechar y avanzar con los casos que tenemos y que se están diagnosticando o se están encontrando en las instituciones educativas, casos de violencia que tengamos nuevos no tenemos, estamos siguiendo con las anteriores para terminar de hacer ya los informes ustedes saben que tienen que recibir terapia, hacer informes, se está trabajando también de forma coordinada, con la licenciada Lidia, DEMUNA y los demás integrantes de la instancia, en cuanto a lo que es estaba diciendo el alférez sobre las movilizaciones, lo que nos ha dicho el gerente, yo quiero acotar una cosa, esa parte de hacer las gestiones, solicitar la ambulancia, solicitar el serenazgo, yo creo que aquí señor gerente deben de ordenarse ustedes y ver con quien vamos a coordinar, porque generalmente yo también he tenido ese problema, algunas veces para lo que es pedir este, como se llama ambulancia, o para pedir la camioneta de serenazgo para que nos ayude de repente a derivar un paciente, entonces yo creo que ustedes deben de decirnos, la coordinación debe de hacerse directamente con este número de celular para no tener problemas, porque si me ha pasado, nosotros tuvimos un accidente de una niña, una accidente automovilístico, ha sido este mes, solicitamos la ambulancia y tuvimos problemas para que trajeran la ambulancia, llamamos a una de las paramédico y dijo que tenía que hablar con el jefe y luego no llegaba la ambulancia, tenía que ser referido de emergencia, hasta que yo tuve que llamar al señor alcalde, porque de verdad que ya la medico de mi puesto de salud estaba mucho tiempo acá y habíamos solicitado, creo que para todas esas inquietudes de que si es fuera de la jurisdicción, si hay o no hay gasolina, ordénense ustedes, porque ustedes son los que nos están apoyando, dígnanos con quien vamos a coordinar directamente y que esa persona, nos pueda solucionar, de repente estamos haciéndolo, por otros medios pero, como dicen tenemos que solucionar el problema, ahora otra parte muy importante, porque es en estas reuniones siempre el presidente, el presidente es el alcalde, de todos los comités, instancias que pueda haber, porque el tiene que estar enterado, de todo lo que se está acordando, todo lo que se está pidiendo, y básicamente el que tiene que apoyar, es dependiendo de la organización, tendría que ser una persona en el caso de que no venga, nosotros tomamos acuerdos el señor alcalde o el señor gerente a las instancias inferiores a ustedes no llega, tal es así que yo llamo al paramédico y me indica que no es conmigo, tiene que llamar al jefe, pero el señor alcalde nos ha indicado que coordinemos, que siempre nos van ha apoyar, pero nos indican que hay que hacer esto, por eso primero organícense ustedes aquí y nosotros veremos la forma de llamarlos y ver la salvedad de que si es fuera de la jurisdicción, dentro de la jurisdicción, si se puede o no se puede y más que nada con un solo responsable que nos apoye, lo importante es que el señor alcalde sepa que es lo que está pasando, sepa que estamos pidiendo, sepa que estamos acordando y ustedes como gerentes, multiplicar a todas las otras instancias que tengan que ver con las actividades y los acuerdos que el mismo alcalde aprueba o desaprueba, porque estamos en lo mismo, ya vamos varios meses que estamos pidiendo lo mismo, entonces ahora si nos han respondido, sabemos lo de las juntas vecinales, sabemos que se han estado presentando oficios e indicar porque no se ha podido dar una respuesta, pero esa información debe de ser mensual, porque de ahí se generan malos entendidos, estamos acordando cosas y no las estamos cumpliendo, si por A o B no se puede cumplir, dar una respuesta con oficio a la institución, no se puede cumplir porque en caso de que pasara algo, nosotros estamos quedando con un oficio, de la cual no hicimos seguimiento, también para nosotros como instituciones es otro problema administrativo, no estamos haciendo la gestión, no estamos trabajando, no estamos coordinando, tienen que ver su organización y ver que se lidere, para nosotros también poder hacer nuestro trabajo. Por eso también se sugirió que vengan los responsables de cada una de las gerencias de la municipalidad, gerenta de promoción, porque si acá se acuerda algo o se pide algo, se supone que es para darle una premura, para que ustedes también nos apoyen, en caso de que no se pueda, también se nos de una respuesta, son oficios o son peticiones que estamos presentando en el

mes de Febrero, Marzo ya estamos Junio y seguimos, pidiendo lo mismo y esperando la misma respuesta y con los mismos problemas, porque desgraciadamente el Sr. Alcalde promete algo o dice algo, los que tienen que hacer cumplir, que obedecer esa orden, haber cómo se lleva a cabo, lo que se acordó, no se enteran, no están, no vienen o simplemente lo traspapelan, ese es mi malestar, a mí ya me ha pasado con la ambulancia, no ha sido una, han sido varias veces, me han dado la misma explicación, que no hay gasolina, que estaba saliendo, que es otra jurisdicción, si se puede excelente, si no se puede también excelente, esperemos la respuesta, yo pido el número de una persona, para coordinar directamente estas cosas, estamos para un lado o para el otro y como usted dice la parte operativa no sabe lo que acordamos acá y nos comprometemos y porque se hace ese pedido, lo último y para que conste en acta se está haciendo la vacunación en las instituciones educativas se ha coordinado con todo lo que es inicial, primaria, secundaria y los pronosis, para hacer lo que es el descarte de anemia que es este mes y también se está haciendo, completar el calendario de vacunación.

El Ing. Jonathan indica que justo lo que indica la licenciada, darles un número, el gerente si bien es cierto es mi persona, pero como ustedes comprenderán yo tengo muchas tareas, yo no voy a poder ni contestar, justo acá esta Luis que es el encargado de Seguridad Ciudadana y más que todo Luis yo te pido que concientices tu personal porque no se trata de solo ver quién es el encargado, es sentido común, que si es una emergencia, a los paramédicos que si es que llaman, la posta, la comisaria y es una emergencia, es porque tienen que ir, no hay que esperar que me llamen a mí o al Sr. Alcalde, más que todo eso te pediría porque tu estas a cargo, encargado directamente es el Sr. Luis, pero también Luis recalcarle, a tu personal que si es un emergencia, la niña se accidento no esperemos que me llamen a mí, al alcalde, es una emergencia y tienen que ir, eso te pediría que seas un poco más diligente con el personal.

El Sr. Gustavo indica, Sr. Gerente, Ing. yo creo que las ganas de trabajar están ahí, yo creo que debe de haber una reunión de capacitación y concientización de los miembros del serenazgo, para saber cuáles son sus funciones, inmediatas a trabajar cuando hagan estos pedidos de la Policía, de la posta médica y de cualquier institución que necesite el apoyo del área de serenazgo, yo creo que es saludable y es bueno, yo creo que cada uno sabe su función, sabe lo que tiene que hacer, cuando llamen como se tiene que proceder, con la orden del Sr. Alcalde que es el jefe de todos, la gerencia y con la orden del Jefe de serenazgo, esto se puede solucionar sin ningún problema.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla indica que conste en acta que si es que el serenazgo de Yarabamba va a integrar lo que es el Serenazgo sin fronteras o no va estar, también quisiera saber esa información, consultar con el COPROSEC, para consultar sobre este tema.

El Ing. Carlos indica que, como Personal de seguridad Ciudadana, nos comprometemos a realizar esta capacitación a todo el personal de seguridad ciudadana y entregarles un reglamento del Serenazgo con sus funciones y que ante una urgencia o emergencia deben acudir, fuera de la jurisdicción de Yarabamba, y con respecto al patrullaje sin fronteras se va a consultar al COPROSEC y se va a entregar el informe en la próxima reunión del CODISEC.

El Ing. Jonathan indica que se evidencie que se ha realizado que no quede en palabras, que se les entregue el reglamento del serenazgo a cada uno y se les indique cuáles son sus funciones y a la fecha no lo han hecho, por lo cual yo les pido que hagan eso, y que ese informe se presente en la siguiente reunión del CODISEC y que los miembros evidencien que, si se ha realizado, hacer un listado, un reglamento pequeño. No es necesario hacer un requerimiento, tenemos hojas se corta en cuatro, se alinea y se les entrega, la difusión de las ordenanzas, para que ellos sepan cómo actuar y no pase lo que está sucediendo, si hay una emergencia no se debe de esperar al orden del gerente o del alcalde.

El Ing. Carlos indica que, si se hizo un pequeño reglamento al Serenazgo y se mostró las evidencias en la anterior sesión del CODISEC, pero que se va a volver a realizar la capacitación, con las evidencias y se va a exponer en la siguiente reunión del CODISEC.

La Ps. Lidia indica que para complementar un poquito estas capacitaciones tiene que llegar a todo el personal del serenazgo, porque también hemos estado dando capacitaciones también con instancia, creo que no todos han participado, me imagino por los horarios, quizá hay que distribuirlos de tal manera que a todos les llegue la información, Lic. Mónica una consulta, hizo referencia de los psicólogos para el día sábado, le he entendido que solo las referencias, no estamos priorizando a todos los chicos que estén yendo de instituciones educativas que están siendo referidos, del proyecto de los psicólogos educacionales, porque de lunes a viernes van más los papas que tienen problemas con los judicializables, entonces los sábados para hacer terapia con los chicos que tenemos casos de bullying, si acudieran los sábados, particularmente otros casos que no sea referencia, si se les va ha atender, si a todos se les está atendiendo, solo se está priorizando a los chicos, porque a veces acuden a la DEMUNA y quieren terapia, no las terapias las estamos priorizando de lunes a viernes la mayoría, para adultos, pero para niños y adolescentes el sábado, claro del colegio los sábados, para que vayan con el papa y los niños, pero también el problema del colegio, es en general a todos.

La Ps. Lidia le indica al Ing. Jonatan que en las reuniones anteriores se le pidió el apoyo, de la movilidad del serenazgo para algunos casos de violencia y de riesgo de desprotección, a la fecha no hemos acudido por estos casos porque los queremos manejar de la mejor manera, por eso justo estábamos conversando con el Ing. Carlos, tenemos casos como ya lo hice presente hace un momento, ya sea por violencia o por desprotección o por las denuncias de violencia, la fiscalía ha hecho sus procedimientos, lo ha derivado a la UPE y la UPE lo ha derivado a la DEMUNA, entonces tenemos esos casos con los cuales se está ejecutando y tenemos un plan de trabajo, pero que pasa, los sábados y domingos algunos padres de familia y como estos casos de violencia son temas complejos los sábados y domingos, fiestas y como se sabe la problemática de consumo de bebidas alcohólicas, acá es donde se ve más los casos de violencia y por ende hay el tema de desprotección a los niños, plantearle de que nuevamente pueda brindarnos ese apoyo, nosotros vamos a realizar un pequeño formato de manera que pueda apersonarse la patrulla del serenazgo y el personal de serenazgo, haga una pequeña constatación, para ver si los niños, están solos, y nos entrega el reporte entonces queremos que por favor nos pueda confirmar el apoyo eso es uno y el segundo es de que justamente en estos casos judicializados van a tener la psicoterapia, todos hemos escuchado en reuniones anteriores, la mayoría de los casos son de trabajadores que trabajan en las diferentes áreas del municipio, se les pidió a través de mi gerencia de Promoción Social se les de las facilidades para que acudan a estas psicoterapias, nosotros les estamos haciendo seguimiento que estén cumpliendo en el mes, coordinado con el puesto de salud de Yarabamba, queremos para que quede en acta por favor que nos confirme los permisos.

El Ing. Jonathan indica a Luis que se le brinde el apoyo con tu personal para que sigan apoyando y que con respecto a los permisos de psicoterapia se va ha dar.

El Ing. Carlos indica, solo para acotar, vamos a trabajar con todas las observaciones que nos han dado y en la próxima reunión ya tenerlas superadas, muchas gracias.

PEDIDOS

El comisario pide el seguimiento a los oficios del pedido de indumentaria para las juntas vecinales del distrito de Yarabamba, para poder cumplir con las actividades de vecindario seguro y poder prevenir los actos delictivos que se pudieran suscitar en el distrito de Yarabamba y el seguimiento a la reparación de la camioneta de la comisaria.

Pide la Ps. Milagros Huayllasi Chiclla que se vaya al COPROSEC y se pregunte sobre el Patrullaje sin fronteras, si es que se puede dar entre el distrito de Quequeña y Yarabamba, que en la siguiente sesión se de una respuesta.

ACUERDOS

Se acuerda que se le va a apoyar al área de la DEMUNA de la gerencia de promoción social con la movilidad del serenazgo para constatar los casos de violencia o desprotección, que se tenga que inspeccionar los días Sábado y Domingo, con el formato Previamente con la Ps. Lidia Mamani Mamani.

Se acuerda que se va a dar permiso al personal que recibe psicoterapias (casos judicializados) para que puedan acudir a la posta, previa coordinación con el área de la DEMUNA Ps. Lidia Mamani Mamani.

El Ing. Carlos va a ir al distrito de Quequeña, para poder realizar un convenio de apoyo mutuo en caso de emergencias, que se presentan en ambos distritos tanto de Quequeña como de Yarabamba.

Se acuerda que se tiene que hacer seguimiento al pedido de Indumentaria por parte de la Comisaria de Yarabamba, ya que es un compromiso del alcalde para la donación de la indumentaria de las Juntas vecinales del anexo de Yarabamba.

Se acuerda crear un grupo de WhatsApp donde se incluya al personal responsable de seguridad ciudadana, con la finalidad de que ante una emergencia que se de en el distrito de Yarabamba y Quequeña, donde la persona encargada es el jefe del serenazgo Luis Cayra Espinoza, con la autorización del secretario técnico del CODISEC Ing. Jonathan Durand Vilca y el presidente del CODISEC Sr. José Luis Luna Zapana.

Se acuerda hacer seguimiento a la reparación de la camioneta de la Comisaria, ya que hay un compromiso por parte del alcalde para la reparación de esta unidad.

Se acuerda que la siguiente sesión del CODISEC, se va a realizar el día jueves 18 de Julio.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:25 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  Sr. José Luis Luna Zapana Alcalde	 JUEZ DE PAZ	 COMISARIO PNP DE YARABAMBA
PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL		
CEM EN COMISARIA SECTORIAL PNP SOCABAMBA PN AURORA - MIMP  Ps. Nataly Milagros Huayllasi Chiribaya PROMOTORA	 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA MICRO RED DE SALUD CHARACATO JEFATURA DE SALUD YARABAMBA Lic Mónica Dayana Ogusko Ogusko OBSTETRA C.O.P. 10256	 OA - 411644 Victor Alber CARBAJAL GONZALES ALFÉREZ PNP
PROMOTORA DE CEM	REPRESENTANTE SECTOR SALUD	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  Lidia Adita Mamani Mamani DEFENSOR DEMUNA C. Ps.P. 13316		
DEMUNA	FISCAL PROVINCIAL	 DIRECCION SECTOR EDUCACION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  Abg. Liliana Diaz Salazar GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO	 SUB-PREFECTURA	